SU LOGO : aESCUELA JUDICIAL
SU NÚMERO DE FAX : 021452431

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	059521 535024	15 OCT. 09:04	01'20	TRANS	01	OK

Asunción, 15 de octubre de 2015.

Señor
JUSTO ALMADA COLMÁN
SERVICIO Y COMERCIO PATRI
Tel: 021- 535 570/ 535 024
Email: tallerpatri@hotmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" a fin de informarles el resultado del llamado a Contratación Directa Nº 09/2015, con ID Nº **286.386,** para la prestación de servicios de **"MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS".**

A tal efecto les informo la emisión de la Resolución Nº **28/2015, "POR EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO DE FECHA 08/10/2015 Y SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN Nº 26/2015"**, ratificándose así la adjudicación de la citada Contratación Directa a la empresa **SERVICIO Y COMERCIO PATRI**, con **R.U.C. Nº 665717-6, propiedad del Sr. JUSTO ALMADA COLMÁN**, para la prestación de los servicios detallados en las especificaciones técnicas del citado llamado.

Agradeciendo la participación de esa prestigiosa empresa en el presente proceso de contratación, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

Recibido por:
Eduardo Chaez

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

.....
Econ. Carmelo Mancuello
Coordinador Administrativo y Financiero
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial del Paraguay

	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	AUTOMOTOR	15 OCT. 09:08	00'45	TRANS	01	

Asunción, 15 de octubre de 2015.

Señores
AUTOMOTOR S.A.
Avda. Artigas 1921
Tel: (021) 293-311/16
Email: licitaciones@automotor.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" a fin de informarles el resultado del llamado a Contratación Directa Nº 09/2015, ID Nº **286.386,** para Servicios de "Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos".

A tal efecto les informo la emisión de la Resolución Nº **28/2015, "POR EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO DE FECHA 08/10/2015 Y SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN Nº 26/2015"**, ratificándose así la adjudicación de la citada Contratación Directa a la empresa **SERVICIO Y COMERCIO PATRI**, con **R.U.C. Nº 665717-6, propiedad del Sr. JUSTO ALMADA COLMÁN**, para la prestación de los servicios detallados en las especificaciones técnicas del citado llamado.

Agradeciendo la participación de su prestigiosa empresa en el presente proceso de contratación, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

Recibido por:
Deiny Torales

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

.....
Econ. Carmelo Mancuello
Secretario Administrativo
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial del Paraguay

Asunto **REMITIR NOTA**
Remitente <sec.admin@ej.org.py>
Destinatario <carlos.cuevas@cuevashnos.com.py>
Fecha 2015-10-15 11:04

roundcube

Asunción, 15 de octubre de 2015.

Señores
Cuevas Hermanos S.A.
Abay 452 e/ México y Caballero
Tel: (021) 379 7000
Email: carlos.cuevas@cuevashnos.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" a fin de informarles el resultado del llamado a Contratación Directa Nº 09/2015, ID Nº **286.386,** para Servicios de "Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos".

A tal efecto les informo la emisión de la Resolución Nº **28/2015, "POR EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO DE FECHA 08/10/2015 Y SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN Nº 26/2015"**, ratificándose así la adjudicación de la citada Contratación Directa a la empresa **SERVICIO Y COMERCIO PATRI**, con **R.U.C. Nº 665717-6, propiedad del Sr. JUSTO ALMADA COLMÁN**, para la prestación de los servicios detallados en las especificaciones técnicas del citado llamado.

Agradeciendo la participación de su prestigiosa empresa en el presente proceso de contratación, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

Recibido:
Sr. Carlos Cuevas.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

.....
Econ. Carmelo Mancuello
Secretario Administrativo
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial del Paraguay

Asunto **REMITIR NOTA**
Remitente <sec.admin@ej.org.py>
Destinatario <barrientoscarlos10@hotmail.com>
Fecha 2015-10-15 11:06

roundcube

Asunción, 15 de octubre de 2015.

Señor
CARLOS BARRIENTOS
TALLER MECÁNICO "SAN ANTONIO"
Venezuela Nº 2095 c/ Artigas
Tel: (021) 298 033
Email: barrientoscarlos10@hotmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" a fin de informarles el resultado del llamado a Contratación Directa Nº 09/2015, ID Nº **286.386,** para Servicios de "Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos".

A tal efecto les informo la emisión de la Resolución Nº **28/2015, "POR EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO DE FECHA 08/10/2015 Y SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN Nº 26/2015"**, ratificándose así la adjudicación de la citada Contratación Directa a la empresa **SERVICIO Y COMERCIO PATRI**, con **R.U.C. Nº 665717-6, propiedad del Sr. JUSTO ALMADA COLMÁN**, para la prestación de los servicios detallados en las especificaciones técnicas del citado llamado.

Agradeciendo la participación de su prestigiosa empresa en el presente proceso de contratación, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

.....
Econ. Carmelo Mancuello
Secretario Administrativo
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial del Paraguay

Recibido:
Sr. Carlos Barrientos.

~~Asunto~~ **REMITIR NOTA**
Remitente <sec.admin@ej.org.py>
Destinatario <tallerjidousha@gmail.com>
Fecha 2015-10-15 11:03

roundcube

Asunción, 15 de octubre de 2015.

Señores
JIDOUSHA S.A.
Cadete Insfrán C/ Capitan Grau
Tel: (0981)754-704
Email: tallerjidoucha@gmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" a fin de informarles el resultado del llamado a Contratación Directa Nº 09/2015, ID Nº **286.386,** para Servicios de "Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos".

A tal efecto les informo la emisión de la Resolución Nº **28/2015, "POR EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO DE FECHA 08/10/2015 Y SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN Nº 26/2015"**, ratificándose así la adjudicación de la citada Contratación Directa a la empresa **SERVICIO Y COMERCIO PATRI**, con **R.U.C. Nº 665717-6, propiedad del Sr. JUSTO ALMADA COLMÁN**, para la prestación de los servicios detallados en las especificaciones técnicas del citado llamado.

Agradeciendo la participación de su prestigiosa empresa en el presente proceso de contratación, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

Recibido:
Horacio Aquino.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

.....
Econ. Carmelo Mancuello
Secretario Administrativo
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial del Paraguay

Remitente <sec.admin@ej.org.py>
Destinatario <taller.integral.fr@gmail.com>
Fecha 2015-10-16 07:55

Asunción, 15 de octubre de 2015.

Señor
FRANCISCO RIVEROS
FR TALLER INTEGRAL
San Francisco Nº 1374
Tel: (021) 211 260
Email: taller.integral.fr@gmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" a fin de informarles el resultado del llamado a Contratación Directa Nº 09/2015, ID Nº **286.386,** para Servicios de "Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos".

A tal efecto les informo la emisión de la Resolución Nº **28/2015, "POR EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO DE FECHA 08/10/2015 Y SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN Nº 26/2015"**, ratificándose así la adjudicación de la citada Contratación Directa a la empresa **SERVICIO Y COMERCIO PATRI**, con **R.U.C. Nº 665717-6, propiedad del Sr. JUSTO ALMADA COLMÁN**, para la prestación de los servicios detallados en las especificaciones técnicas del citado llamado.

Agradeciendo la participación de su prestigiosa empresa en el presente proceso de contratación, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

Recibido:
Emilia Garay

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

.....
Econ. Carmelo Mancuello
Secretario Administrativo
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial del Paraguay